

Facultad de Derecho inaugura Sala de Oralidad

15 OCT 2010 Vida UCR



El Dr. Daniel Gadea y la Dra. Sonia Picado cortaron la cinta, con lo cual quedó inaugurada la nueva sala de oralidad en Derecho. Les asiste Rebeca Chávez, de la Oficina de Divulgación de la UCR.

El pasado lunes 11 de octubre se inauguró la nueva Sala de Oralidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR), la cual se ubica en el tercer piso de dicha facultad.

Según el M.Sc. Iván Salas Leitón, asesor legal de la Rectoría y representante de la Rectora Yamileth González García en la actividad, los profesores deben aprovechar los beneficios de esta nueva sala para crear buenos profesionales por el bien de las y los costarricenses.

Dicha sala será aprovechada por docentes y estudiantes para **simular los juicios orales y demás métodos alternativos para la resolución de conflictos**. Según Salas, son los docentes los que deben iniciar la motivación en los estudiantes.



En la inauguración de la Sala de Oralidad hicieron uso de la palabra el Lic. Tomás Federico Arias, el M.Sc. Iván Salas, el Dr. Daniel Gadea y la Dra. Sonia Picado.

El Dr. Daniel Gadea Nieto, decano de Derecho se refirió al compromiso que adquirió desde que asumió su cargo, de mejorar en todos los sentidos dicha facultad.

Además manifestó que muy pronto esta instancia universitaria será acreditada tanto a nivel nacional, como internacional. Comentó que su lucha ha sido por lograr el consenso entre profesores, administrativos y alumnos, para que todos se involucren en el mejoramiento de la facultad.

Por su parte, la Dra. Sonia Picado Sotela, exdecano de la Facultad de Derecho aseveró que se siente muy orgullosa de haber ejercido ese puesto. Se lamentó de la situación que viven hoy los abogados y del descrédito de la profesión, debido a la mala praxis de muchos de sus colegas.



A la actividad asistieron docentes, estudiantes y personas allegadas a la Facultad de Derecho.

Con respecto a la oralidad, la Dra. Picado manifestó que “para el abogado es importante expresarse y no crear muchas páginas mal escritas”. Resaltó la oralidad como la nueva tendencia que permite a los profesionales en derecho expresarse, ya que “los abogados nos jactamos de expresarnos bien más que redactar interminables escritos que los jueces no leen”.

Por otro lado, el Lic. Tomás Federico Arias, historiador y profesor de la facultad de Derecho realizó un recorrido por la historia de esa unidad académica, desde sus inicios en 1825, cuando se abrió la primera cátedra con un alumno.

El experto evidenció las luchas por afianzar profesionales en derecho autóctonos y con un alto grado de excelencia.

La actividad fue organizada por la Facultad de Derecho en vísperas de cumplir su 70.º aniversario, en el 2011.

[Marisel Rodríguez Solís](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
marisel.rodriguez@ucr.ac.cr

